



Resolución No. 448-AD-78

Lima, 04 de mayo de 1978

Visto el Oficio N° 180 FPE-78 de 11 de abril de 1978, de la FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA.

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario nombrar al señor Ing° JOSE TONG MATOS como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Nombrar al señor Ing° JOSE TONG MATOS - como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.



*Luciano Guneo Marsigli*  
LUCIANO GUNEO MARSIGLI  
INRED